Nocaima, 25 de Septiembre de 2026.

Doctor:
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
Alcalde Municipal Nocaima Cundinamarca.

ASUNTO: Solicitud de inclusión de nuevos ítem para la realización de la Carrera de la Mujer – vigencia 2026.

I. TIPO DE MODIFICATORIO.

a)	Modificación cantidades	
b)	Inclusión de Ítems y No previstos	X
c)	Adición al Presupuesto	
d)	Prórroga	
e)	Cesión contrato	

II. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DEL CONTRATO:	107-2026
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	INGENIO COLOMBIANO SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	901.536.635-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ADRIANA ESCOBAR AGUDELO
IDENTIFICACIÓN:	No. 1.055.919.085
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Calle 13 # 3 46/48 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	3212027909
CORREO ELECTRÓNICO:	ingeniocolombianosas@gmail.com
FECHA DE CESIÓN	21 de Septiembre 2026.
CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de Mayo de 2026
FECHA DE INICIO:	17 de Junio de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2026

VALOR INICIAL:	**DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.300.000).**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte solicita adelantar el trámite correspondiente para la inclusión de nuevos ítems y/o modificación de cantidades en el Contrato No. 107-2026, con el propósito de atender las necesidades logísticas identificadas para la realización de la Carrera de la Mujer – Vigencia 2026, evento deportivo programado para desarrollarse durante el mes de septiembre de 2026 en el Municipio de Nocaima, basado en las siguientes consideraciones:

III. JUSTIFICACIÓN DE LA CESIÓN SOLICITADA:

1.Que el Municipio de Nocaima suscribió el Contrato **No. 107-2026**, cuyo objeto comprende el apoyo logístico para las diferentes actividades y eventos artísticos, deportivos y culturales organizados por el Municipio, el dia 26 de mayo de 2026, el cual tuvo inicio el dia 17 de Junio de 2026, el cual se encuentra vigente y en ejecución.

2. que desde la secretaria se evidencia que existen diferentes eventos culturales y deportivos a realizarse en los próximo meses sin exceder la vigencia del 2026, así mismo que cada año se realiza un evento denominado Carrera de la Mujer, donde existen concurrencia superior a **200** mujeres, constituyéndose como una estrategia de fortalecimiento del comercio, apoyando la economía del municipio, concordante con esto, la necesidad nace a partir del cumplimiento de metas relacionadas con mujer equidad y género.

3. Que la Carrera de la Mujer ha sido contemplada por la Administración Municipal como una actividad orientada a promover la participación de las mujeres, la actividad física, la recreación, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre.

4.En este sentido, la **Carrera de la Mujer** constituye una actividad de carácter deportivo y recreativo que se encuentra comprendida dentro del ámbito material del objeto contractual, adicionalmente, el contrato tiene vigencia hasta el **30** de diciembre de **2026**, por lo cual su período de ejecución comprende la fecha prevista para la realización del evento.

5. a su vez, la solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar que la Administración Municipal cuente oportunamente con los bienes y servicios requeridos para la adecuada organización, ejecución y desarrollo de la jornada, teniendo en cuenta las condiciones particulares del evento, el número de participantes proyectado y los requerimientos logísticos identificados para el evento a realizar en el Municipio, lo anterior bajo las siguientes consideraciones.

6.Es importante precisar que, a la fecha de la presente solicitud de modificación, no se ha efectuado ningún pago con cargo al Contrato del contrato No. 107 de 2026, por lo que existe en su totalidad el saldo disponible dentro del valor contractual inicialmente pactado, siendo pertinente la inclusión de ítems requeridos los cuales permitirán la debida ejecución contractual

8. En este sentido, los bienes y servicios que se pretende incorporar mediante la presente solicitud tienen una relación directa y funcional con el objeto contractual, en tanto están destinados específicamente a atender las necesidades logísticas derivadas de la realización de una actividad deportiva institucional organizada por el Municipio de Nocaima.

9. La solicitud de inclusión de los nuevos ítems se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal "¡Nocaima, una tarea de todos!", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 004 de 2024, particularmente con la Línea Estratégica 5 – Inversión Social y el programa "Metamos la ficha por el deporte y la recreación".

De acuerdo con los estudios previos de referencia, la actividad se relaciona especialmente con las siguientes metas:

Meta 151:
"Brindar el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte del Municipio de Nocaima, en el cuatrienio."

Meta 169:
"Vincular a la población Nocaimera en un programa para la promoción de una cultura libre de sexismos y promoción de nuevas masculinidades corresponsables y no violentas, en el cuatrienio".

10.De acuerdo con el análisis realizado, se requiere incorporar los siguientes ítems no previstos:

Ítems a Incluir:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**HIDRATACIÓN**: Suministro de 600 bolsas de agua potable en presentación individual de 300 ml, 350 ml o 250 ml por unidad, apta para consumo humano, tratada, purificada y envasada bajo condiciones higiénico-sanitarias que garantizan su calidad e inocuidad, libre de contaminantes y con registro sanitario vigente. Presentación en pacas o bolsas grandes para fácil almacenamiento, distribución y suministro en actividades, jornadas o eventos.	600	$ 500	**$ 300,000**
2	**VISERA INSTITUCIONAL PERSONALIZADA:** Visera deportiva tipo unisex, elaborada en material textil de buena calidad, liviana y resistente, con visera curva y sistema de ajuste posterior regulable. Deberá contar con personalización de la marca "NOCAIMA" en la parte frontal, mediante estampado o bordado de buena calidad, garantizando adecuada presentación, legibilidad y durabilidad. **Especificaciones:** **200 unidades: color azul rey** **Cantidad total: 200 unidades.** **Marca/logotipo: NOCAIMA, ubicado en la parte frontal** **Diseño: conforme a la referencia suministrada por la entidad.** **Talla: única, ajustable.**	200	$ 15,600	**$ 3,120,000**

4	**MEDALLA CONMEMORATIVA PERSONALIZADA:** Medalla elaborada en material acrílico de alta calidad y resistencia, con diseño alusivo a la "Carrera de la Mujer Nocaimera". En la parte frontal deberá incluir la denominación "Carrera de la Mujer Nocaimera" y elementos gráficos representativos del evento. En la parte posterior deberá incorporar el mapa de Cundinamarca, con la marca "Nocaima" ubicada en el centro del mapa. La medalla deberá incluir cinta color lila o morada personalizada con la marca "Nocaima" y los logos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, logo de la Mujer y Alcaldía Municipal de Nocaima, de acuerdo con los artes suministrados por la entidad. **Cantidad total: 150 medallas.**	150	$ 9,000	**$ 1,350,000**
5	**DORSAL / NÚMERO DE CARRERA** Dorsal para carrera atlética, elaborado en material resistente y liviano, con impresión a full color, diseño institucional alusivo a la "Carrera de la Mujer Nocaimera", incluyendo los logos y elementos gráficos suministrados por la entidad. Medidas aproximadas: 21 x 15 cm (tamaño cuartilla/A5), con numeración individual consecutiva para identificación de las participantes. Cantidad: 350 unidades	350	$ 2,500	**$ 875,000**
6	**GANCHOS NODRIZA:** Ganchos tipo nodriza metálicos, de aproximadamente 3 cm, resistentes y de buena calidad, destinados a la fijación de los números o dorsales de carrera en la indumentaria de las participantes, garantizando una sujeción segura durante la actividad deportiva. **Cantidad total: 1.400 unidades.**	1400	$ 50	**$ 70,000**

7	**ANIMADOR Y PRESENTADOR** experimentado y dinámico para realizar actividades de animación, con 1 años de experiencia en eventos y actividades similares, debe tener habilidades de comunicación efectiva para interactuar con los participantes y el público, creativo y capaz de improvisar y adaptarse a situaciones imprevistas, tener energía y entusiasmo para mantener a los participantes motivados y entretenidos. Debe organizar y realizar juegos y concursos para los participantes, debe mantener una relación positiva y amigable con el público y garantizar la satisfacción de los participantes con las actividades de animación.	1	$ 500,000	**$ 500,000**
TOTAL				**$ 6,215,000**

11. los valores contemplados anteriormente corresponden a los precios fijados por la administración una vez realizada la verificación del mercado con el fin de acceder a valores que correspondan a la realidad del mismo y en consonancia con los requerimientos planteados de forma precedente

12. Para determinar el valor de los nuevos ítems, la entidad procedió a solicitar las respectivas cotizaciones de mercado, con el propósito de establecer un precio acorde con las características y especificaciones técnicas requeridas. Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se determinó que la cotización que presenta el menor valor, siempre que esta cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por la entidad, procurando garantizar la aplicación de los principios de economía, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos.

13. Por lo anteriormente expuesto, se solicita adelantar el trámite correspondiente para la modificación del contrato N°. 107-2026, mediante la inclusión de nuevos ítems no previstos señalados en el presente documento, cuyos valores fueron establecidos con fundamento en las cotizaciones solicitadas por la entidad, seleccionando la cotización de menor valor, y cuya adquisición se realizará con cargo al saldo disponible del contrato a monto agotable, sin generar adición alguna ni incremento del valor contractual.

CLAUDIA MARCELA COLMENARES HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.

Se verifica el contenido de la solicitud de modificación y concordante con ello se procede a establecer el respectivo Visto Bueno:

Visto Bueno:

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLÓREZ
Alcalde Municipal de Nocaima.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Proyectó	Alexa Karina Luna Ruiz-Apoyo Administrativo	
Revisó / Aprobó:	Secretaria de Desarrollo Social Cultura y Deporte/ Claudia Marcela Colmenares Hernández	
Revisó:	Asesor Jurídico externo / Martin Alejandro Nieto Barinas.	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COTIZACIONES					
					MENOR VALOR	VALOR TOTAL	MAYOR VALOR	VALOR TOTAL	IGUAL VALOR	VALOR TOTAL
1	**HIDRATACIÓN**: Suministro de 600 bolsas de agua potable en presentación individual de 300 ml, 350 ml o 250 ml por unidad, apta para consumo humano, tratada, purificada y envasada bajo condiciones higiénico-sanitarias que garantizan su calidad e inocuidad, libre de contaminantes y con registro sanitario vigente. Presentación en pacas o bolsas grandes para fácil almacenamiento, distribución y suministro en actividades, jornadas o eventos.	600	$ 500	**$ 300.000**	$500	$300.000	$600	$360.000	$500	$300.000
2	**VISERA INSTITUCIONAL PERSONALIZADA:** Visera deportiva tipo unisex, elaborada en material textil de buena calidad, liviana y resistente, con visera curva y sistema de ajuste posterior regulable. Deberá contar con personalización de la marca "NOCAIMA" en la parte frontal, mediante estampado o bordado de buena calidad, garantizando adecuada presentación, legibilidad y durabilidad. **Especificaciones:** **200 unidades: color azul rey** **Cantidad total: 200 unidades.** **Marca/logotipo: NOCAIMA, ubicado en la parte frontal** **Diseño: conforme a la referencia suministrada por la entidad.** **Talla: única, ajustable.**	200	$ 15.600	**$ 3.120.000**	$15.600	$3.120.000	$15.700	$3.140.000	$15.600	$3.120.000
4	**MEDALLA CONMEMORATIVA PERSONALIZADA:** Medalla elaborada en material acrílico de alta calidad y resistencia, con diseño alusivo a la "Carrera de la Mujer Nocaimera". En la parte frontal deberá incluir la denominación "Carrera de la Mujer Nocaimera" y elementos gráficos representativos del evento. En la parte posterior deberá incorporar el mapa de Cundinamarca, con la marca "Nocaima" ubicada en el centro del mapa. La medalla deberá incluir cinta color lila o morada personalizada con la marca "Nocaima" y los logos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, logo de la Mujer y Alcaldía Municipal de Nocaima, de acuerdo con los artes suministrados por la entidad. **Cantidad total: 150 medallas.**	150	$ 9.000	**$ 1.350.000**	$9.000	$1.350.000	$10.000	$1.500.000	$9.000	$1.350.000
5	**DORSAL / NÚMERO DE CARRERA** Dorsal para carrera atlética, elaborado en material resistente y liviano, con impresión a full color, diseño institucional alusivo a la "Carrera de la Mujer Nocaimera", incluyendo los logos y elementos gráficos suministrados por la entidad. Medidas aproximadas: 21 x 15 cm (tamaño cuartilla/A5), con numeración individual consecutiva para identificación de las participantes. Cantidad: 350 unidades	350	$ 2.500	**$ 875.000**	$2.500	$875.000	$2.600	$910.000	$2.500	$875.000

6	**GANCHOS NODRIZA:** Ganchos tipo nodriza metálicos, de aproximadamente 3 cm, resistentes y de buena calidad, destinados a la fijación de los números o dorsales de carrera en la indumentaria de las participantes, garantizando una sujeción segura durante la actividad deportiva. **Cantidad total: 1.400 unidades.**	1400	$ 50	**$ 70.000**	$50	$70.000	$55	$77.000	$50	$70.000
7	**ANIMADOR Y PRESENTADOR** experimentado y dinámico para realizar actividades de animación, con 1 años de experiencia en eventos y actividades similares, debe tener habilidades de comunicación efectiva para interactuar con los participantes y el público, creativo y capaz de improvisar y adaptarse a situaciones imprevistas, tener energía y entusiasmo para mantener a los participantes motivados y entretenidos. debe organizar y realizar juegos y concursos para los participantes, debe mantener una relación positiva y amigable con el público y garantizar la satisfacción de los participantes con las actividades de animación.	1	$ 872.000	**$ 872.000**	$500.000	$500.000	$700.000	$700.000	$872.000	$872.000
TOTAL				**$ 6.587.000**		**$6.215.000**		**$6.687.000**		**$6.587.000**
						MENOR VALOR		**MAYOR VALOR**		**IGUAL VALOR**